

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 198 Jueves 14 de octubre de 2010 Pág. 32078

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30320 CONSTRUCCIONES PROYECTOS Y OBRAS (COBRASA), SOCIEDAD LIMITADA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 2619/09 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Alejandro Humberto Izquierdo Reinoso, contra Construcciones Proyectos y Obras Cobrasa, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad se ha dictado Decreto de fecha 14-9-2010 por el que se declara a Construcciones Proyectos y Obras Cobrasa, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 10.790,55 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 28 de septiembre de 2010.- El Secretario del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona.

ID: A100071545-1